



BUIN, 05 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1838 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 442, de fecha 29 de mayo de 2023, por medio del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Sr. Alcalde decretar la devolución de dinero por concepto de pago de servicio de limpia fosa domiciliaria a las personas que indica. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ Solicitud N° 864, de fecha 17.05.2023 a nombre de Augusto Castillo Galaz, presentada en la DIMAAO, donde solicita la devolución de dinero.
- ↳ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2561933, de fecha 09.03.2023 a nombre del Sr. Castillo Galaz, por concepto de servicio de limpiafosa.
- ↳ Solicitud N° 866, de fecha 17.05.2023 a nombre de Modesta Galaz Sánchez, presentada en la DIMAAO, donde solicita la devolución de dinero.
- ↳ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2560645, de fecha 06.03.2023 a nombre de la Sra. Galaz Sánchez, por concepto de servicio de limpiafosa.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por concepto de pago de servicio de limpia fosa domiciliaria, de acuerdo al siguiente detalle:

| RUT | Nombre | Fecha de Pago | N° Comprobante | Monto | N° Solicitud | Fecha |
|-----|------------------------|---------------|----------------|------------|--------------|------------|
| | Modesta Galaz Sánchez | 08.03.2023 | 2560645 | \$30.000.- | 866 | 24/05/2023 |
| | Augusto Castillo Galaz | 09.03.2023 | 2561933 | \$30.000.- | 864 | 24/05/2023 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2023\Servicio Limpiafosa_Memo 442.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde